



## BASES DEL CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA "LUCES AL CORAZÓN 2021"

Desde la Federación de Asociaciones de Vecinos de Mérida en colaboración y con el patrocinio del Ayuntamiento de Mérida, queremos impulsar la decoración navideña y la dinamización de las diferentes barriadas de la ciudad, para hacerla más atractiva para sus habitantes y también para otros visitantes que acudan a nuestra ciudad en estas fechas tan entrañables para todas y todos. Por este motivo convocamos esta segunda edición de la Campaña Navideña "Luces al Corazón" y este concurso, visto la gran acogida que tuvo la iniciativa el año pasado.

- 1º Para participar se deben decorar / iluminar los balcones,fachadas o ventanas de las viviendas que estén ubicadas en el término municipal de Mérida, siempre que la decoración de las mismas no supongan ningún tipo de peligro para los viandantes.
- 2º Quedan excluídas las fachadas y escaparates de los establecimientos comerciales y empresas, al tratarse de un concurso destinado a promover el espíritu navideño de las familias dentro del marco de los hogares particulares,
- 3º La participación en este concurso es gratuita siendo necesario realizar la inscripción previa para lo cual será necesario enviar un washap o un mensaje a los teléfonos que indicaremos en el cartel anunciador del evento dentro de las fechas indicadas para la citada inscripción donde conste:

## Datos a facilitar:

Nombre y Apellidos.

Dirección de la vivienda que participa.

D.N.I. del participante

Teléfono de contacto

4º El tema decorativo deberá estar relacionado con la Navidad y se valorará especialmente la creatividad, iluminación, originalidad, sintonía decorativa del conjunto, elementos decorativos artesanos, superficie decorada o iluminada etc...





- 5ºSerá necesario que aquellos elementos iluminados se puedan apreciar claramente durante las horas nocturnas, en las que se establezcan las fechas de visitas del jurado.
- 6º El inicio del concurso será coincidente con la fecha en la que se inicie la iluminación por parte del Ayuntamiento del alumbrado especial navideño de la ciudad.
- 7º El Jurado estará compuesto por representantes de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Mérida y algún artista local representativo de este tipo de eventos.
- 8º Se establecen dos premios divididos en dos categorías. Una categoría de balcones decorados y otra categoría para fachadas y chalets. Para cada categoría habrá un Primer Premio y un Segundo Premio. A juicio del Jurado se puede establecer algún premio más si lo consideran conveniente.
- 9º La decisión del Jurado se conocerá el día 21 de Diciembre de 2021. Los miembros del Jurado visitarán antes de esta fecha, entre el 18 y el 20 de Diciembre todos los domicilios que se hayan inscrito hasta las 00 horas del día 17 de Diciembre mediante el envío de washap o mensaje. El Jurado no avisará de cuándo van a visitar los diferentes domicilios. El fallo del Jurado se comunicará mediante información personal a los ganadores.
- 10° Los premios serán entregados en un acto público a celebrar el 22 de Diciembre de 2021 en la Plaza de España de Mérida (o en sitio cubierto en caso de Iluvia).
- 11º El mero hecho de inscribirse en este concurso supone que los participantes aceptan y entienden las bases del mismo así como el fallo del Jurado.
- 12º El Jurado o la Organización del concurso podrá hacer fotos o vídeos de los balcones o fachadas y ser usadas las mismas para la difusión del evento o trasladadas a los medios de comunicación que lo soliciten.